



La Guajira ofrecerá Navidad Segura

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, emitió un mensaje de tranquilidad, paz y compromiso a todas las familias guajiras, destacando que “Las fuerzas cívicas, militares y de justicia están plenamente articuladas para garantizar el orden y la seguridad durante esta temporada decembrina”. Acompañado por la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Icbf, la Administración Distrital y demás entidades del orden institucional, el secretario desde el parque Nicolás de Federman, reafirmó que el Gobierno Departamental trabaja unido para ofrecer una Navidad Segura, promoviendo entornos de convivencia y prevención en cada territorio. Velásquez también ratificó la operatividad de la Unidad de Diálogo para la resolución pacífica de conflictos y la sana convivencia en las comunidades. Pág. 2



Trabajo conjunto con autoridades wayuú permitió 5.036 atenciones médicas en brigadas de Ecopetrol

Pág. 3

ACTUALIDAD

Una noche llena de luz, fe y tradición marcó el inicio de la temporada decembrina en Villanueva

Pág. 8

REGIONALES

Tiburón ballena fue avistado desde la plataforma de Hocol en Manaure

Pág. 9



Luis Díaz recibe una disminución en su sanción por parte de la Uefa en la Champions League

Pág. 11

REGIONALES

Corpoguajira y Alcaldía de Manaure definen los determinantes ambientales del POT

Pág. 9



JUDICIALES

Hombre wayúu pierde la vida en un accidente de tránsito en la vía Riohacha - Maicao

Pág. 15

Fallece en una clínica de Riohacha, vendedora de tintos herida a bala en un atentado sicarial

Pág. 15

Caicedo convoca al país a inscribirse a Cámara y Senado por la Coalición Fuerza Ciudadana

Carlos Caicedo, se dirigió al país para convocar a los colombianos a ser parte de las listas para las elecciones a la Cámara de Representantes y al Senado.

El pronunciamiento de Caicedo se realizó a través de un comunicado de prensa en sus redes sociales, en el que invitó a los colombianos a ejercer liderazgos.

Pág. 2

REGIONALES

Uniguajira y comunidad wayuú desarrollan curso para fortalecer la educación intercultural

Pág. 10



REGIONALES

Lanzan la marca ‘Maicao Tejiendo Destino’ como apuesta para dinamizar el turismo del municipio

Pág. 11

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Las llamadas 'engalanadas'

A la excandidata a la alcaldía de Fonseca, Gala Martínez, no le deja de sonar su teléfono en estos días ¿Y eso primo? Pues, en los corrillos políticos de La Guajira se comenta que hace falta una mujer con fuerza propia en una de las listas a la Cámara de Representantes. Su nombre vuelve a entrar en la baraja, y no es para menos, Gala es una de las líderes políticas más visibles y con mayor proyección del sur del departamento.

Fallo de Micher Pérez

Todo oficio, queja o recusación que llegue al Consejo de Estado relacionado con la demanda en contra de la elección del alcalde de Fonseca Micher Pérez, será devuelto. ¿Y eso por qué? El alto Tribunal negó la solicitud de aclaración presentada por el apoderado del alcalde, porque los argumentos expuestos no cumplían con los requisitos legales para adicionar al auto de la demanda. ¿Qué viene ahora? EL expediente fue devuelto al despacho.

¿Saga política?

Cuando la hija del expresidente César Gaviria se casó con David Barguil, entonces presidente del Partido Conservador, se dijo que era una saga política. ¿Y qué pasó? Que la saga política se repite en La Guajira. ¿Cómo así? La hija del líder de Juventudes Liberales Antenor Durán es la novia del actual Representante a la Cámara Juan Loreto Gómez. Todo indica que Antenor abandonaría a sus copartidarios liberales para apoyar al yerno que es Conservador.

Poncho Zuleta político

El cantante vallenato Poncho Zuleta lanzó su estrategia musical para convertirla en estrategia política ¿Cómo así? Dijo que se retiraba del canto, pero va a suspender sus presentaciones musicales hasta que su hija Claudia Margarita Zuleta salga elegida senadora por el Centro Democrático. Claudia Margarita lleva una lista a la Cámara de Representantes por el Cesar con el sanjuanero Arcadio Daza Núñez. Poncho será el jefe de campaña de su hija al Senado.

¡Emerge una izquierda independiente no petrista en Colombia! Carlos Caicedo convoca al país a inscribirse a Cámara y al Senado por la Coalición Fuerza Ciudadana

*** El precandidato presidencial emitió un comunicado en el que se incluye un enlace de inscripción y diferentes números de contacto.**

Con tres frases contundentes que caracterizan sus líneas políticas: “no venimos a pedir permiso, emerge una izquierda con resultados e independiente y no petrista en Co-

lombia”, el precandidato presidencial, Carlos Caicedo, se dirigió nuevamente al país en aras de convocar a los colombianos a ser parte de las listas para las elecciones a la Cámara de Representantes y al Senado de la República, por la nueva Coalición Fuerza Ciudadana, conformada por 11 partidos, movimientos y organizaciones políticas.

El pronunciamiento de Caicedo se realizó a través de un comunicado de prensa publicado en sus redes sociales, en el que invitó a los colombianos que hayan ejercido liderazgo o representado un proyecto progresista, de izquierda, centrozquierda o socialdemócrata -y que no hayan sido tenidos en cuenta por el actual partido de gobierno-, a sumarse a esta coalición, conformada por: Fuerza Ciudadana, Comunes, Voz Pública, Vocex, Partido Comunista, Movimiento por la Constituyente Popular, Movimiento Ciudadano Blanco, Gente Nueva 2022, M-19 y el Movimiento Campesino Colombiano.

“Hoy nace una coalición que viene a mover las placas de la política en Colombia. Una fuerza que no surge de cúpulas ni de cálculos electorales, una izquierda independiente que surge del pueblo. Colombia está cansada del centralismo que asfixia a las regiones, del sectarismo que divide a la izquierda que piensa que esta nace y muere con Petro y del miedo de quienes no quieren perder sus privilegios. Por eso unimos fuerzas.

Nos quisieron silenciar, aislarnos, arrebatar lo construido... pero no pudieron. Venimos a abrir un camino donde la política vuelve a ser del pueblo y no de unos pocos. Hoy llamamos a los colombianos, a quienes quieren un país que camine con la frente en alto, a unírseles. Es el comienzo de una fuerza nacional que no se va a detener. Colombia está lista para potenciar el cambio con resultados y juntos lo vamos a lograr”, expresó Caicedo.

mo que divide a la izquierda que piensa que esta nace y muere con Petro y del miedo de quienes no quieren perder sus privilegios. Por eso unimos fuerzas.

¿Quiénes pueden y cómo inscribirse?

El principal líder de la izquierda en las regiones también explicó que se trata de una coalición amplia, plural y democrática, que pone en el centro “lo que por décadas ha sido ignorado: la dignidad de

las regiones y los derechos de su gente”. Reúne fuerzas políticas, movimientos sociales, grupos significativos de ciudadanos, víctimas del conflicto, organizaciones comunales, sindicales, campesinas, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, juveniles, de mujeres, raizales y comunitarias. Asimismo, esta convergencia se enfocará en impulsar reformas profundas para superar desigualdades sociales y territoriales; promover la paz, la seguridad y la justicia territorial; y abrir el debate democrático sobre una Asamblea Nacional Constituyente.

Para tal propósito, los interesados en ser parte de la lista al Senado y a las cámaras departamentales pueden comunicarse por mensaje a los siguientes números de WhatsApp: 302 457 0663 y 321 404 9027, o ingresar al siguiente formulario: <https://forms.gle/NVUn-qRCNKVwKw3jv7>, donde podrán diligenciar sus datos.



Caicedo explicó que se trata de una coalición amplia.

Promoverán entornos de convivencia en los 15 municipios del Departamento La Guajira enciende la ‘Navidad Segura’ con un despliegue interinstitucional por la paz

Desde el parque Nicolás de Federman, en el distrito de Riohacha, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, emitió un mensaje de tranquilidad, paz y compromiso a todas las familias guajiras, destacando que “Las fuerzas cívicas, militares y de justicia están plenamente articuladas para garantizar el orden y la seguridad durante esta temporada decembrina”.

Acompañado por la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Icbf, la Administración Distrital y demás entidades del orden institucional, el secretario reafirmó que el Gobierno Departamental



Velásquez reiteró su llamado a la corresponsabilidad ciudadana y al respeto por la vida.

trabaja unido para ofrecer una Navidad Segura, promoviendo entornos de convivencia y prevención

en cada territorio. Velásquez también ratificó la operatividad de la Unidad de Diálogo, una

de las principales apuestas de esta Administración para fortalecer la mediación, la resolución

pacífica de conflictos y la sana convivencia en las comunidades.

Asimismo, anunció que a partir de esta tarde quedará instalado el Puesto de Mando Unificado (PMU) en las instalaciones del Departamento de Policía Guajira, con el fin de mantener vigilancia permanente ante cualquier eventualidad y en articulación con el lanzamiento nacional de la estrategia Navidad Segura.

La Secretaría de Gobierno reitera su llamado a la corresponsabilidad ciudadana y al respeto por la vida, invitando a toda la población a disfrutar unas fiestas en armonía, seguridad y convivencia.

En solitario

Las movidas políticas de los últimos días en la Alcaldía de Riohacha hablan del distanciamiento del alcalde Genaro Redondo con quienes lo apoyaron en sus aspiraciones. En esa lista está el movimiento que lidera el exalcalde José Ramiro Bermúdez, y el frondoso Robles que siempre muestra resultados. Las relaciones están pasando por un mal momento. Los Robles están tranquilos sin desespero a la vista.

Encuentros

En un reconocido restaurante del Distrito de Riohacha se encontraron varios concejales que compartían un delicioso almuerzo. De un momento a otro apareció Jorge Armando "Nenón" Figueroa, acompañado del exalcalde Álvaro Díaz Guerra. ¿Y entonces? El saludo de rigor no se hizo esperar para dar paso a un diálogo político de alto nivel. Los acercamientos están a la vista. Ya conoceremos los resultados.

El gerente

El exalcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, dejó claro su apoyo al candidato a la Cámara de Representantes, Jorge Armando "Nenón" Figueroa. Álvaro es ahora el jefe de campaña de 'Nenón', quienes recorren el Departamento en busca de los apoyos para lograr el triunfo que lo lleve a la Cámara de Representantes. A este equipo se unió el exgobernador de La Guajira José Luis González Crespo.

Despierta Riohacha

La Navidad despertó a Wilson Rojas Vane-gas, el secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha que está súper activo. Se le ha visto acompañando al nuevo comandante de Policía, coronel Salomón Bello. El secretario y su equipo de trabajo están 24/7 ejerciendo control en los barrios y en los parques. Wilson no descansa. La seguridad tampoco deja espacio para el descanso y la comunidad la reclama.

Estas jornadas forman parte del compromiso social de la compañía Trabajo conjunto con autoridades wayuú permitió 5.036 atenciones médicas en brigadas de Ecopetrol

En el marco de un relacionamiento basado en el respeto por los derechos, usos y costumbres del pueblo wayuú, Ecopetrol adelantó -de la mano de las autoridades tradicionales y líderes comunitarios- un ciclo de 37 brigadas de salud que permitió realizar 5.036 atenciones médicas en 28 comunidades rurales de Maicao y Uribí.

Este logro conjunto reafirma el compromiso de la empresa con el diálogo directo y permanente como premisa para desarrollar sus proyectos de impacto regional y, en particular, para fortalecer el bienestar de las comunidades.

Las jornadas, realizadas en alianza con la Fundación GE (Fundación Gente Ecopetrol), Grupo Anmco, la Cruz Roja Colombiana y las Secretarías de Salud municipales, incluyeron consultas de medicina general

(2.234), odontología (1.410) -profilaxis, resinas, extracciones y acciones de promoción y prevención- y nutrición (1.384). Entre los beneficiarios se encuentran 2.482 niños y niñas, quienes recibieron atención prioritaria gracias a la orientación y acompañamiento de las autoridades wayuú.

Durante las brigadas se suministraron 72.000 unidades de medicamentos y se entregaron kits de salud oral.

Paralelamente los equipos profesionales realizaron jornadas educativas sobre autocuidado, higiene oral, hábitos saludables y actividades lúdicas para fortalecer la prevención desde la primera infancia.

"Este resultado es fruto del trabajo articulado con las autoridades y comunidades wayuú, quienes fueron fundamentales para convocar, orientar y acompañar cada jornada.



Se suministraron 72.000 unidades de medicamentos y se entregaron kits de salud oral.

En Ecopetrol reiteramos que el diálogo directo y respetuoso es la base para avanzar en acciones sociales y en los proyectos que desarrollamos en el territorio", afirmó Felipe González Penagos, gerente de Proyectos Guajira de Ecopetrol.

Las brigadas que iniciaron el 27 de octubre, forman parte del compromiso social de Ecopetrol en La Guajira, donde se busca desarrollar Windpeshi, el primer proyecto de energía eólica 100% operado por la compañía, con una capacidad de

hasta 205 MW.

Estas acciones fortalecen la confianza y acompañan la apuesta por una transición energética justa, ordenada y responsable, construida siempre de la mano con las comunidades wayuú y sus autoridades.

Manaure exalta su identidad: Cristóbal Molina y Yorledys Pabón, Manaurero y Manaurera del año 2025

Tras un riguroso proceso de selección desarrollado en dos etapas, el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira anunció oficialmente a los exaltados Manaurero y Manaurera del Año 2025: Cristóbal Molina y Yorledys Pabón, dos líderes cuya trayectoria ha marcado profundamente el tejido social y cultural del municipio de Manaure.

La primera fase del proceso estuvo a cargo de la comisión designada por el Consejo Departamental de Cultura, integrada por Oscar Parra, Dilena González, Nathalia Durán y William Baena. Esta comisión tuvo la responsabilidad de evaluar los perfiles postulados y construir dos ternas —una masculina y una femenina— basadas en criterios de aporte comunitario, liderazgo cul-



Yorledys Pabón, educadora y gestora cultural.

tural y trayectoria en la defensa del patrimonio local. Las ternas fueron posteriormente presentadas ante la Junta Directiva del Fondo Mixto y puestas a consideración del alcalde de Manaure, Jhon Galvi Pimienta Jusayu.

En la segunda etapa, los miembros de la Junta Directiva, en conjunto con



Cristóbal Molina es un líder cultural y comunitario.

el alcalde municipal, realizaron la elección final que dio como resultado el reconocimiento de Cristóbal Molina como Manaurero del Año. Molina es un líder cultural y comunitario ampliamente reconocido por su trabajo en la promoción, protección y revitalización de las tradiciones wayuú. Su trayectoria se ha centra-

do en la transmisión intergeneracional de saberes, el fortalecimiento de procesos culturales locales y la dinamización de iniciativas en torno al arte, la música, la oralidad y las prácticas ancestrales. Su capacidad de articulación entre comunidades, autoridades tradicionales y entidades públicas lo ha convertido en un referente fundamental en temas de identidad cultural, organización comunitaria y participación ciudadana en Manaure.

El reconocimiento como Manaurera del Año fue otorgado a Yorledys Pabón, poeta, educadora y gestora cultural afro-wayuú, considerada una de las voces más representativas de la literatura indígena y afrodescendiente del Caribe colombiano. Su obra literaria ha cruzado fronteras con presencia en antologías y

encuentros internacionales en Venezuela, Perú, Ecuador, Guatemala y Estados Unidos, donde ha sido distinguida por su aporte a la poesía mundial y por su representación de Colombia en escenarios culturales de alta relevancia.

El alcalde de Manaure, Jhon Galvi Pimienta Jusayu, celebró la selección destacando el impacto de ambos homenajeados en el territorio: "Cristóbal y Yorledys son el reflejo de la grandeza cultural de nuestro pueblo. Sus voces, sus acciones y su compromiso han fortalecido la identidad wayuu y afrodescendiente, y han inspirado a nuevas generaciones a valorar sus raíces. Para nuestro municipio es un honor reconocerlos y agradecerles por su incansable labor al servicio de la comunidad".



Una reflexión basada en realidades

El verdadero Alfredo



Por Luis Antonio
Gómez Peñalver

@GomezLuis99447

Esta columna de opinión decidí hacerla en la defensa de alguien que tiene muchos más logros por destacar que actitudes por cuestionar, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, un abogado (colega mío) y político guajiرو que nació el 21 de febrero de 1977 en Riohacha. Lo que voy a redactar acá en este artículo es una reflexión basada en realidades que hacen parte del recorrido político y social del actual senador, y de paso es una invitación de ánimo colectivo a rechazar todas esas intenciones mal fundamentadas que buscan crear una imagen equivocada de Alfredo.

Desde que inició su trayectoria política en 2010, a los 33 años, afiliado al Partido de la U, época en la que fue elegido representante a la Cámara por La Guajira, empezó a dar muestra de su liderazgo cívico y su inteligencia para desarrollar gestiones en el ámbito legislativo, como también el apoyo al desarrollo socioeconómico del Departamento. Poco a poco, con su capacidad, se fue ganando la confianza de personas con mucha influencia política en el país; dicha amistad se convirtió en apoyo y así logró ser elegido presidente de la Cámara de Representantes en el año 2015. Para aquel entonces, había sido elegido nuevamente representante a la Cámara por La Guajira, como también lo fue en 2018, con un total de tres períodos consecutivos en esa corporación.

Dentro de los resultados electorales, es importante destacar el alcance que ha liderado desde 2010 (más de 24,000 votos), 2014 (más de 63,000 votos), 2018 (más de 53,000 votos) y en 2022 (más de 80,000 votos), con un aproximado que supera los 50,000 nada más aquí en el Departamento. Entonces, si él ha logrado la convergencia de todos estos electores, es porque ha demostrado con resultados tangibles que sí ha sido capaz de cumplir, gestionar y concretar compromisos pactados.



Una de las características particulares del senador es que está al alcance de cualquier ciudadano mediante las redes sociales.

Con todo respeto, voy a afirmar algo: dentro de la historia política y electoral de La Guajira han sido elegidos muchos representantes a la Cámara, pero solo aquellos que han demostrado cumplimiento y seriedad han sido reelectos. Alfredo tiene un récord y les aseguro que no es de gratis; se lo ha ganado a pulso y por eso los resultados.

En el periodo comprendido entre el año 2010 y 2014, lideró el Proyecto de Ley para el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha, presentado y aprobado en primer debate en la Comisión Primera en el año 2014. Dicha aprobación fue basada en la Ley de Distritos que él coordinó en 2012-2013, la cual ha facilitado inversión en turismo y cultura para La Guajira. Fue integrante de la Comisión Primera Constitucional (2010-2014), vicepresidente en 2013-2014, donde participó en debates sobre reforma constitucional y seguridad ciudadana. Fue miembro del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria (2010-2014) y contribuyó a políticas de justicia y prevención del delito. Fue portavoz del Partido de la U ante la Mesa Directiva (2012-2014), representó al grupo en decisiones clave de la Cámara, también impulsó la Ley de Conductores Ebrios (Ley 1696 de 2013), participó en debates desde 2010 proponiendo complementos con educación y control social para prevenir accidentes, y presentó proyectos en mayo de 2014 para honrar a Rafael Escalona y Leandro Díaz, promoviendo la cultura en La Guajira.

Una de las características particulares del senador guajiرو es que está al alcance de cualquier ciudadano mediante las redes sociales. Es de los pocos políticos que conozco

que responden al celular, llamadas o mensajes. En medio de sus múltiples ocupaciones, busca el espacio para responderle a cualquier persona, sin distinción alguna. Algo tan escaso como eso es importante destacarlo, porque tradicionalmente teníamos pensado que a un político con tantas ocupaciones se le hacía imposible atender al celular. Alfredo, siendo senador de la República y presidente de una comisión en el Senado, responde al teléfono; entonces ya eso no es una excusa.

Entre 2014 y 2018 fue presidente de la Cámara de Representantes (2015-2016), primer guajiرو en 30 años en el cargo; integró la Comisión Constitucional Segunda (2014-2018) en donde participó en debates sobre ordenamiento territorial, relaciones exteriores y políticas de frontera. Fue miembro de la Comisión Asesora de Asuntos de Relaciones Exteriores (2014-2018), contribuyó a políticas internacionales con impacto en regiones fronterizas donde incluyó a La Guajira, impulsó la Ley de Estampilla Pro-Universidad de La Guajira (Ley 1877 de 2018), la cual fue aprobada y sancionada en enero de 2018 y restablece recursos para investigación, tecnología e infraestructura en la Universidad de La Guajira, beneficiando a estudiantes guajiros. También fue ponente y líder en la nacionalización de la Universidad de La Guajira, que fue aprobada en cuarto debate del Senado (diciembre de 2017). Fue autor del Proyecto de Ley de Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo (aprobado en 2017), el cual financió proyectos de inversión en tecnología, educación y empleo local y prioriza mano de obra guajiرو en energías no renovables,

presentado en diciembre de 2017.

Para mí, apoyar a Alfredo es el resultado de un análisis muy objetivo en donde se fundamenta el conocimiento de los logros que ha obtenido en favor de La Guajira y el resto de Colombia. Sumado a eso, también es motivo de orgullo que exista un guajiرو con un liderazgo ejemplar como el que ha creado el senador Deluque desde su primera elección en 2010.

De 2018 a 2022, fue miembro y presidente de la Comisión primera. Fue autor y ponente de la Ley de Trabajo Remoto. En dicha Ley se regulan contratos formales para teletrabajo, beneficiando a más de 1.3 millones de colombianos post-pandemia, impulsada desde 2019 con énfasis en equidad laboral. También participó en debates sobre ordenamiento territorial, educación y políticas de frontera, impulsando iniciativas para La Guajira. Lideró procesos contra la violencia y por la inclusión.

Ahora, como senador de la República en el periodo comprendido entre 2022 y 2025, ha sido ponente y autor de la Reforma Constitucional al artículo 65 (Acto Legislativo 004/2022, aprobado en el Senado en 2023; promulgada en el año 2024), la cual consagra el derecho a la alimentación adecuada, promoviendo soberanía alimentaria y costumbres regionales, beneficiando a 15 millones de colombianos vulnerables, con énfasis en la prevención de hambre infantil. También lidera la Bancada Interparlamentaria de Ciencia, Tecnología e Innovación. Impulsó la reglamentación del derecho a la ciencia sobre el art. 71 de la Constitución, que busca asignación de recursos a científicos

y regulación de Apps de transporte. Asimismo, coordinó con Unesco y CAF para ética en inteligencia artificial. Es el autor del Proyecto de Ley 247/2024 contra la Violencia Digital de Género (en trámite, avances en 2024-2025), que previene y sanciona filtraciones de contenido íntimo, ciberacoso y deepfakes; inspirado en casos como Beele e Isabella Ladera, busca proteger a mujeres y niños. Es también impulsador de la Ley de Redes TIC (Ley de Utilidad Pública para Infraestructura Digital, aprobada en julio de 2025), la cual expande internet rural, beneficiando a más de 11 millones de colombianos, y declara de interés público el despliegue de fibra óptica y 5G en zonas no conectadas, cerrando brechas en La Guajira y el Caribe. Propuesta de agravante penal por suplantación con IA (aprobada en debates iniciales en el año 2024), en donde se endurecen penas para el uso malicioso de inteligencia artificial en fraudes y difamación, integrando ética digital en el Código Penal colombiano.

Desde las gestiones parlamentarias en beneficio directo para el departamento de La Guajira, el senador Deluque gestionó la inclusión de la carretera Uribe-Nazareth en el Plan Plurianual de Inversiones (PND, mayo 2023), con \$400 mil millones asignados previamente. Pese a retrasos gubernamentales, avanzaron los estudios y la estructuración para conectar la Alta Guajira y reducir la desnutrición. Ayudó a gestionar la aprobación del programa de Medicina en la Universidad de La Guajira en el mes de agosto de 2025, permitiendo la formación local de médicos wayuú y mejorando el acceso a la salud. También se debe destacar el salvamento de las Salinas de Manaure, Proyecto de Ley aprobado en plenaria para rescatar la empresa estatal de sal, promoviendo el empleo formal con salvedades para la autonomía indígena.

Desde esta columna de opinión, les envió un mensaje a todos los contradictores del senador. Después de haber hecho un recorrido por su vida política mencionando gran parte de sus logros, afirmo con vehemencia que es la clase de político que vale la pena apoyar y no atacar. Tiene gestiones que mostrar, una buena historia de aptitudes legislativas que hablan bien de él y un respaldo electoral que marca una confianza colectiva continuada. Estoy confiado en que podrá obtener nuevamente su curul en el Senado. Un saludo afectuoso, senador.



Aparecen María Teresa Eugurrola Hinojosa, señorita Colombia 1988 en el marco del XII Festival de Compositores del mismo año, y también 'Juancho' Rois y Amilkar Calderón dedicándole la canción 'Sanjuanerita'.

En San Juan del Cesar

Homenaje digno a los compositores de nuestra tierra



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesdazadiaz@gmail.com

Cuarenta y ocho festivales constituyen en estos momentos la mejor prenda de garantía de la labor tesonera con la que un pueblo y sus dirigentes tratan de mostrar a propios y visitantes, la forma como se resalta la labor de quienes llevando en su sangre el folclor de nuestro pueblo lo convierten en notas musicales que alegran el corazón de los colombianos; eso es lo que sucede en San Juan del Cesar, sur de La Guajira, donde un paseo parranda efectuado un domingo 18 de octubre de 1977 para celebrar el primer Larga Duración de los hermanos Merino, dio pie para sentar las bases del hoy Festival de Compositores de Música Vallenata.

Aquella ocasión

En aquella ocasión un grupo de amigos con José Guillermo Parodi Daza 'Joseito' a la cabeza, se reunieron en las márgenes del río El Molino cerca a

la población del mismo nombre, entre ellos se encontraban además de Parodi: el Dr. Antonio Serrano Zúñiga, los compositores Sergio Moya Molina, Máximo Rafael Movil Mendoza, Hernando Marín Lacouture y los hermanos Merino, así como los integrantes de su agrupación.

Antonio Serrano dijo: San Juan del Cesar tiene muchos compositores, es tierra privilegiada, y así como Becerril celebra el Festival de la Paletilla, Valledupar el Festival de la Leyenda Vallenata, Barrancas el Festival y Reinado del Carbón, y Fonseca el Festival del Retorno, por qué en San Juan del Cesar no se intentaba un Festival de Compositores.

Se formó el primer comité de amigos

No se pensó más, nos dice José Guillermo Parodi, de inmediato se constituyó con los amigos que allí estaban un grupo que sería el que se encargaría posteriormente de organizar el Primer Festival, sin que ello constituyera una Junta Directiva alguna, fueron entre otros: Nicolás Fragozo Gámez, Hermes Francisco Daza, Arique Brito Molina, Gustavo Gámez Daza, Álvaro "El Tigre" Carrillo, Lulú Ariza Romero, Lucy González Ariza, Fabiola González Álvarez, Vilma Egurrola, entre otros.

Diciembre del 77, primer festival

Fue así como este anhelo se convirtió en realidad, y arrancó en diciembre de 1977 el Primer Festival de Compositores de Música Vallenata de San Juan del

Cesar. Certamen al cual asistieron representantes de las casas disqueras Codiscos de Medellín, y CBS de Bogotá. Fue el ganador en aquella oportunidad Máximo Rafael Movil Mendoza con la canción inédita 'Penas de mi tierra'.

No había aportes en el primer festival

El Primer Festival nació sólo con espíritu folclorista, no había aportes económicos, solo un deseo de sacar adelante este evento en honor a los compositores de nuestro folclor.

Alcibíades López, 'el Chijo López', entrega los primeros aportes

Ante la dramática situación surge entonces quien menos se esperaba, un ciudadano, Alcibíades López conocido y

recordado como 'El Chijo López', quien asistía a los diferentes espectáculos que se ofrecían en la tarima, al conocer éste la situación ofreció la suma de 900 dólares los cuales convertidos en pesos colombianos en aquella ocasión dieron un total de \$34.600, esto motivó que otros sectores hicieran aportes, sumando estos la cantidad de \$ 60.000.

Lo mejor de los festivales

Un año después, concretamente en 1978, nace entre los participantes del Festival el himno de San Juan, bajo la autoría de Roberto Calderón Cujia, con el título 'Luna Sanjuanera', esta canción ocupó el segundo lugar. En ese año, el primer lugar lo ganó la composición 'Los Funerales' canción de Antonio Serrano Zúñiga.

Seis años presidiendo la junta directiva

La Junta Directiva del Festival de Compositores fue presidida durante seis de sus primeros siete años por José Guillermo Parodi, de quien se dice fue el fundador del folclórico certamen. Parodi sólo se llegó a ausentar del cargo en los años 1978 y 1981, fechas en las cuales lo reemplazaron, el periodista y locutor Julio Díaz Arredondo y Carlos Alberto Daza Crespo ('Chilo').

San Juan del Cesar es una pintoresca población del sur de La Guajira, acariciada en una de sus orillas por las cristalinas aguas del río Cesar, y desde la cual puede verse a distancia la majestuosa Sierra Nevada de Santa Marta. Este terruño sentido de muchas personas que añoran sus bellos recuerdos de antaño, y en lontananza revolotean en su pensamiento los más bellos paisajes y momentos de su pasado nostálgico.

En esta tierra la mujer linda enseña el ambiente y el poeta cantor se estremece de emociones que le engrandecen el alma. Esa luna esplendorosa de diciembre que los sanjuaneros hemos tomado como nuestra propiedad, hace parte del patrimonio cultural de San Juan del Cesar desde que Roberto Alfonso Calderón Cujia le dijo al mundo que esa luna de diciembre era más linda aquí que en todas partes.

Para este año 2025 se celebra la 48ª versión de nuestro Gran Festival del 10 al 14 de Diciembre, 'Rey de reyes' en homenaje a la memoria de Luis Aniceto Egurrola Hinojosa. El festival está bajo la presidencia del Álvaro Alcides Álvarez Carrillo.

Sirva esto para afianzar más el propósito que se han hecho en los actuales momentos los sanjuaneros 'Vivir como hermanos'.



Roberto Calderón Cujia, autor de la canción 'Luna sanjuanera'.



Rodrigo "El Gogui" Celedón Brito, coordinador general del Festival Nacional de Compositores, edición 44.



Zenobia Orozco de Suárez, docente y líder cívica por excelencia



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

El homenaje que le hice en vida a una gran líder cívica sanjuanera, Zenobia Orozco, que a partir de hoy la vamos a extrañar por sus lecciones de mujer de grandes quilates en todos sus acontecimientos. Siempre la llevaré en lo más profundo de mi alma por todo lo que pesó en oro por sus buenas acciones. Alcaldesa que tuvo el pueblo sanjuanero con decoro y decencia pública. Brille para ella la luz perpetua e ilumine por siempre al pueblo sanjuanero.

La sanjuanera Zenobia Orozco de Suárez, ha cumplido una gran trayectoria en su devenir histórico y en su impronta personal. Escribir de ella es para mí sublime, lo que me llena de orgullo de una gran matrona nacida en Zambrano y que ha forjado una familia honorable con el amor

de toda su vida, el ganadero Leocadio Suárez Barros, nativo del corregimiento de Los Pondores, quien partió a la eternidad y ella lo despidió, pero lo mantiene apretujado en su corazón día tras día como si fuera ese ayer cuando se enamoraron y se casaron y dieron fruto a sus hijos, de los mejores que ha parido San Juan del Cesar.

El sábado 14 de diciembre fue una fecha histórica cuando recibió la máxima condecoración que otorga la honorable Asamblea Departamental de La Guajira con la orden y medalla Luis A. Robles,



bajo la iniciativa del diputado sanjuanero Arnoldo Marulanda Brito y que fue aprobado por unanimidad por los once (11) diputados. Distinción que lleva la firma del presidente Pablo Parra Córdoba y del secretario general de la Duma Departamental Arquímedes Iguarán Vanegas. Condecoración que fue entregada en el almuerzo tradicional que brinda el acrisolado periodista sanjuanero Hermes Francisco Daza, donde se distinguen anualmente las personalidades sanjuaneras y que recibió con el aplauso de todos los presentes y de la mano de su hijo, el exalcalde de San Juan del Cesar, Jairo Suárez

Orozco, hoy convertido en un gran empresario hotelero de su ciudad natal.

La trayectoria de doña Zenobia Orozco de Suárez, es digna de admirar. Como el poeta Machado, ha soñado caminos y los ha construido con sus buenas acciones en bien de su pueblo. Mujer sin mácula, con una rectitud moral que nadie la pone en duda y con una capacidad de servicio fuera de lo común, ha plasmado en su impronta personal el mejor libro de su vida. Ha sido presidenta de la Acción Comunal Central de San Juan del Cesar, también presidió el Comité femenino del Club

de Leones, así como de La Junta Cívica Bienestar de Ancianos y de la Junta Pro-reconstrucción de Zambrano.

Presidenta de las Asociaciones de Padres de Familia de los colegios Departamental El Carmelo, Gabriela Mistral, Manuel Antonio Dávila, Escuela Normal, Carmelo Misionero, fue una gran maestra y como lo manifestó ese día, fue la profesora del reconocido compositor Roberto Calderón Cujia.

Miembro del Catecumenado Congregación de Hijas de María, inspectora de Policía de Zambrano su pequeña patria natal, secretaria de Desarrollo Municipal, tesorera del Club San Juan, fundadora de muchas instituciones, entre ellas, el Grupo de Damas Rosadas, Liga de Lucha Contra El Cáncer, Alcohólicos Anónimos y Centros de Rehabilitación, así como de la Casa de La Mujer, Asociación de Mujeres de San Juan 'Asomusan'. Un recorrido que enaltece y llena de orgullo a su familia, a San Juan del Cesar, ha Zambrano su tierra natal, y a La Guajira entera.



La trayectoria de doña Zenobia Orozco de Suárez, es digna de admirar. Como el poeta Machado, ha soñado caminos y los ha construido con sus buenas acciones en bien de su pueblo. Mujer sin mácula, y de una rectitud moral”.



Por Isaías Celedón Cotes

Psicólogo y escritor

Hay frases que no se dicen para despedirse, sino porque el alma, sin querer, deja escapar verdades profundas. Cuando 'Poncho' Zuleta insinuó que se apartaría de los escenarios, el país sintió un estremecimiento colectivo. No se trató solo del retiro de un artista: fue como si una puerta ancestral se cerrara lentamente mientras todos intentábamos detenerla con las manos temblorosas.

Hablar del adiós de 'Poncho' es mirar de frente algo que evitamos: el paso del tiempo sobre las voces que han marcado nuestra identidad. La posibilidad de verlo apagar su micrófono nos confronta con una pregunta íntima y existencial: ¿qué sucede cuando quien sostiene la memoria de un pueblo decide bajar la guardia?

'Poncho' no es solo un cantante. Es un carácter. Un modo de ser Caribe.

'Poncho' Zuleta y el silencio que asoma: la despedida que nadie quiere escuchar

Quien lo ha visto llegar a una reunión sabe que su alegría no es un gesto aprendido, sino un impulso natural que contagia. Su presencia siempre ha tenido la capacidad de transformar un ambiente, como si abriera una ventana para que entrara el viento tibio de La Guajira.

Es simpático de una manera desarmante, de esas que no requieren explicaciones ni adornos. Su forma de reír, su abrazo espontáneo, su manera franca de contar historias... Todo eso lo convirtió en un hombre cercano, incluso para quienes jamás lo han tratado en persona. 'Poncho' genera afecto porque no se esfuerza por ser querido: su luz es genuina.

Y detrás de ese temperamento festivo hay un hijo del Caribe que nunca ha olvidado el territorio que lo vio nacer. Recorrió pueblos, corregimientos y ciudades con una devoción casi sagrada. A cada lugar le entregó canciones, parrandas y afectos. Esa relación profunda con la gente explica por qué su nombre no pertenece únicamente a un cartel de



concierto: habita la memoria de todo un país.

Pensar en 'Poncho' es pensar inevitablemente en Emiliano. Ambos construyeron un puente emocional entre generaciones. La dinastía Zuleta no solo interpretó vallenatos: los convirtió en relatos existenciales, en retratos de la vida cotidiana, en abrazos musicales que acompañaron al país en celebraciones, duelos, amores y esperas.

Emiliano, con su sensibilidad fina entendió como pocos que el acordeón no es un instrumento, sino un templo donde la gente deposita esperanzas. 'Poncho', con su voz de trueno noble, elevó esas composiciones hasta convertirlas en himnos que no dependen del tiempo.

Hablar de ellos es nombrar una tradición que resiste, una raíz que todavía respira, un modo de

entender la vida donde la emoción manda más que la lógica. Por eso, cuando 'Poncho' dejó entrever que podría retirarse, el impacto fue inmediato. No solo por lo que él representa en el vallenato, sino por lo que simboliza en la psiquis colectiva del Caribe y del país entero.

Desde la psicología existencial, los retiros de ídolos culturales son momentos de alto significado: nos obligan a reconocer que aquello que creemos eterno también tiene un ciclo. La cultura, como la vida, también envejece. Y nuestros héroes, aunque inmensos, son humanos.

Pero el país aún no está preparado para asumir su ausencia.

¿Cómo imaginar una parranda sin su carcajada?

¿Cómo aceptar un festival sin su presencia?

¿Cómo concebir un vallenato auténtico sin uno de sus últimos guardianes?

Su posible despedida activa una mezcla de nostalgia, duelo anticipado y resistencia emocional. Es natural: cuando un símbolo se retira, sentimos que una parte de nuestra identidad se tambalea.

A cuidar a los niños

Llega la tradicional Fiesta de las Velitas para dar inicio formal a la celebración de la Navidad y la fiesta de fin de año, en donde los niños son los principales protagonistas.

Los menores merecen toda la atención posible y el cuidado permanente de sus padres para protegerlos de personas malintencionadas que se aprovechan de su inocencia para maltratarlos.

Colombia es un país donde lamentablemente los ni-

ños son maltratados física, psicológica y sexualmente, conductas que causan sufrimiento y hasta la muerte.

Estadísticas de la Procuraduría General de la Nación, recuerdan que en el año 2023, 607 menores de edad fueron víctimas de muerte violenta y 69.660 niños, niñas y adolescentes ingresaron al programa del Icbf porque sus derechos fueron vulnerados.

La mayoría, adolescentes (531), fueron víctimas de muerte violenta, 47 en etapa de primera infancia y 29 en infancia; pe-

riodo en el que también se registraron 280 casos de suicidio. En enero de 2024, en total 44 fueron los casos reportados por lesiones fatales, 40 de los cuales eran adolescentes.

Igualmente, según estadísticas de la Policía Nacional, la violencia intrafamiliar registró cifras preocupantes, ya que, del total de los 12.532 casos en el 2023, los infantes fueron los más afectados con 7.663, seguido por los adolescentes con 4.869. Entre enero y

febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, de los cuales 654 corresponden a infancia, seguido por casos en adolescentes con 590 registros.

Así mismo, el Boletín Estadístico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reportó 69.660 niños, niñas y adolescentes, con Procesos de Restablecimiento de Derechos (Pard), en su mayoría por omisión o negligencia con 18.523, violencia sexual 18.420, permanencia en calle 4.299, abandono 3.478, vio-

lencia física 2.020 y violencia psicológica 1.173. Por su parte, entre enero y febrero de 2024 fueron ingresados 7.433 menores de edad.

En esa oportunidad el ente de control pidió acciones inmediatas a las autoridades para obtener resultados eficaces y disminuir los factores de riesgo y enfatizó en que los menores de edad deben ser protegidos por sus padres, la sociedad y el Estado.

La delegada para la Defensa de los De-

rechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer recalcó que el derecho a la integridad personal de esta población es un imperativo y no pueden escatimarse esfuerzos continuos para evitar amenazas y vulneraciones a sus derechos.

Las estadísticas indican que es urgente que los padres de familia brinden toda la protección a los menores y adolescentes para que no queden a merced de quienes les violentan sus derechos de diferentes maneras.

Trazabilidad ganadera: ¡por fin!



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

El "Por fin" entre siglos de admiración no es otra cosa que la expresión del compromiso de Fedegán con la 'reconstrucción' actualizada de la plataforma tecnológica de trazabilidad que lanzaremos el 9 de diciembre con el Ministerio de Agricultura y el ICA.

La trazabilidad bovina, que busca ras-

trear la vida de un animal, desde su nacimiento hasta que la leche y la carne -incluido el sacrificio en este caso- lleguen al consumidor final, es un sistema desarrollado con grandes esfuerzos entre Fedegán y el sector oficial desde comienzos del milenio, hasta que, en 2012, Santos ordenó rescindir primero el convenio con el gremio para el manejo operativo de las Guías Sanitarias de Movilidad, y un año después, hizo aprobar la Ley 1659 de 2013, con el propósito de castigar a Fedegán por no apo-

yar las negociaciones con las Farc, quitándole la administración delegada de la trazabilidad. Ahí empezó la destrucción.

Desde 2002, Fedegán se convirtió en promotor de la primera Ley de Trazabilidad (Ley 914/2004), una estrategia que, sumada a la erradicación de la fiebre aftosa, busca fortalecer la vocación exportadora de la ganadería.

Por ello, mediante convenios con el sector oficial, desarrolló la primera plataforma tecnológica, el Sinigan hoy reconstruido, que administró con éxito hasta

el golpe de mano de Santos en 2013.

En 2016, el Gobierno Santos le quita a Fedegán la administración del Fondo Nacional del Ganado y el programa de vacunación contra la fiebre aftosa queda en manos de una administración espuria.

Quizás el símbolo más grave de este proceso de destrucción fue la suspensión en 2016 y luego la pérdida en 2017, del estatus sanitario de país libre de fiebre aftosa, cuya recuperación se convirtió en prioridad cuando Fedegán reasumió la administración de la parafiscalidad en 2019 y el estatus sanitario en 2020.

La recuperación de la trazabilidad también destruida se convirtió entonces en otro pendiente en el que hemos trabajado sistemáticamente con todos los ministros y gerentes del ICA desde el Gobierno Duque.

De ahí la importancia del lanzamiento del nuevo Sinigan, no solo para la seguridad sanitaria, sino por su utilidad en otros campos, como la lucha contra el contrabando y el sacrificio clandestino, con serias implicaciones de salud pública, impacto ambiental y afectación de los ingresos de las entidades territoriales y del Fondo Nacional del Ganado.

La trazabilidad, además, como exigencia de los mercados, ha sido un escollo para exportar carne a Estados Unidos, un mercado próximo, de altos precios y desabastecido; una oportunidad que podremos aprovechar con mayor facilidad.

La trazabilidad, entonces, no es un asunto menor, sino una historia de esfuerzos que requiere una acción interinstitucional, en la cual la nueva plataforma tecnológica representa una promesa de valor que, ¡por fin!, dará resultados para beneficio del país y de sus ganaderos.

Una despedida con sentimiento y afecto



Por Ana Cecilia Fuentes

ancejy@yahoo.es

El departamento de La Guajira vivió momentos de dolor ante el fallecimiento de los hermanos Miguel Andrés y Lenin Pitre Ruiz. Las exequias precedidas por el obispo de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, fueron llenas de oraciones y mensajes como homenaje póstumo.

Por su parte, el señor gobernador con lágrimas en los ojos pronunció las palabras más sentidas desde su corazón las

cuales fueron publicadas en todos los medios de comunicación, por ello queremos hacer públicas las palabras de otro de sus amigos entrañables, quien compartió con Miguel momentos muy bonitos al lado del señor gobernador Jairo Aguilar Deluque. Esto dijo textualmente el secretario de Gobierno departamental Misael Velázquez Granadillo, por lo que queremos en nombre de él, que sean publicadas en tan importante medio, Diario del Norte. Esto dijo el doctor Misael.

"Palabras en memoria de mi primo 'Migue'"

Hoy estamos aquí, con el corazón do-

lido, pero también agradecido por la vida de mi primo 'Migue'. Ese 'Migue' que no soñaba por escapar del mundo, sino por transformarlo. Un soñador de los que pisan firme, de los que imaginan caminos donde otros solo ven muros.

El tenía una manera única de demostrar cariño. Cada llamada terminaba con su frase que hoy guardo como un tesoro: "Primo, lo quiero". Y así, con esa simpleza tan grande, él nos abrazaba el alma. Le encantaba recordarme las palabras de San Agustín: "El hilo no se ha cortado". Y hoy quiero repetirlas con toda la fe de mi corazón: Ese hilo sigue ahí. Invisible, pero firme. Humano, pero eterno.

Quiero recordar una anécdota que siempre nos sacó risas. Cuando hablabamos con nuestro

primo Jairo y él estaba concentrado en el celular, yo le decía a 'Migue': "Primo, ¡le estoy hablando y él ni me mira!". Y 'Migue', sin dejar de reír, me decía: "Primo, usted habla por él... yo respondo: él lo quiere a usted. Y lo que usted diga, eso va". Así era él: sencillo, ingenioso, afectuoso... y con un corazón más grande que sus sueños.

A sus hijos, Miguel de los Santos y Ashia, su papá fue un hombre valiente, un luchador del día a día, un ser que soñó para ustedes. Él sigue vivo en cada paso que ustedes den, porque ustedes son su orgullo y su continuidad. A sus padres, Mireya y Miguel, hoy queremos rodearlos con amor. Nadie está preparado para despedir a un hijo... y ustedes ya han enfrentado dolores que estremecen el alma. Pero también

han sido los constructores de ese hombre noble, fuerte y lleno de fe que fue 'Migue'.

Primo... Gracias por enseñarnos a creer.

Gracias por tus risas, tus palabras, tus sueños.

Gracias por nunca tener miedo de decir lo que sentías.

Hoy, para que el cielo lo escuche fuerte, te lo digo yo: Primo... lo quiero. Y el hilo no se ha cortado. Ni se cortará.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El espectáculo de luces vistió cada rincón del parque principal, que se llenó rápidamente de sonrisas y familias.

Se encendió oficialmente la magia de la Navidad

Una noche llena de luz, fe, tradición y unión familiar marcó el inicio de la temporada decembrina en Villanueva

Villanueva vivió una de las noches más especiales del año con el tradicional encendido oficial de la Navidad, un evento que reunió a cientos de familias en la plaza principal para recibir esta época de esperanza, alegría y renovación espiritual.

El municipio se iluminó con miles de luces que, acompañadas de música, velas encendidas y expresiones culturales, dieron la bienvenida a una temporada que invita a la unión y al agradecimiento.

La jornada inició con un ambiente de fe y recogimiento durante la adoración al Santísimo, acto que llenó de paz a los asistentes y que recordó la importancia de poner este tiempo festivo en manos de Dios. La plaza, completamente llena, se convirtió en un espacio donde la comunidad unida elevó oraciones por bienestar, amor y esperanza para todos los hogares villanueveros.

El espectáculo de luces vistió cada rincón del parque principal, que se llenó rápidamente de sonrisas, fotografías, abrazos y familias disfrutando de un ambiente navideño cargado de magia. Niños, jóvenes y adultos participaron de las actividades culturales, acompañadas por villancicos, presentaciones artísticas y muestras tradicionales que resaltaron la identidad del pueblo.



Palabras de apertura: un mensaje de fe y gratitud para Villanueva

Durante el evento, desde el escenario principal, la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, con emotivas palabras al público, dio oficialmente apertura a la iluminación navideña expresando, "buenas noches a todos, mi querido pueblo de Villanueva. Primeramente démosle gracias a Dios por este hermoso momento, por permitirnos poner las Navidades en manos de nuestro Señor Jesucristo, quien tiene el control de toda la felicidad que vamos a vivir durante este mes".

"Gracias a nuestro padre Iván Peláez por hacernos parte de este hermoso momento. La Administración municipal, mi esposo, mi familia y todos nosotros les deseamos a nuestra querida y amada comunidad de Villanueva una feliz Navidad, llena de



Con el encendido oficial, Villanueva inicia un calendario de eventos culturales, religiosos y recreativos.

amor, paz, alegría y felicidad".

La Administración municipal extendió una invitación a todos los habitantes y visitantes para disfrutar de las actividades que se desarrollarán durante todo diciembre.

"Te invitamos a disfrutar con nosotros de estas Navidades en la plaza principal. Ven con tu familia, tus amigos y tu corazón lleno de ilusión. ¡La magia apenas comienza y tú eres parte de ella!".

Con el encendido oficial, Villanueva inicia un calendario de eventos culturales, religiosos y recreativos que buscarán fortalecer la convivencia, el encuentro familiar y la tradición que caracteriza al municipio.

Una Navidad para compartir y agradecer

La noche dejó claro que Villanueva vive la Navidad con el corazón abierto. El brillo de las velas, los cantos, los aplausos y la participación masiva recordaron que, más allá de las luces, lo que verdaderamente ilumina al municipio es su gente: un pueblo unido, creyente, alegre y dispuesto a celebrar la vida.

La magia ya comenzó y seguirá encendiendo los corazones de todas las familias villanueveras durante este hermoso mes de diciembre.

Para el uso responsable de los recursos naturales

Corpoguajira y Alcaldía de Manaure definen los determinantes ambientales del POT

Corpoguajira y el municipio de Manaure concertaron los determinantes ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), siendo este el primer instrumento de planificación de segunda generación avalado por la Corporación.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, destacó la importancia de esta concertación para el futuro del municipio y del Departamento. “La planificación territorial debe partir del reconocimiento de los ecosistemas estratégicos y de la riqueza natural que posee La Guajira. Celebramos este avance con el municipio de Manaure, porque permitirá un desarrollo económico, social y ambiental basado en el uso responsable de nuestros recursos”, afirmó.



Samuel Lanao, destacó la importancia de esta concertación para el futuro del municipio y del Departamento.

Dentro de los componentes ambientales validados se incluyen las políticas de gestión del cambio climático, protección, recuperación y uso de ecosistemas terrestres y marino costeros en el área urbana; vivienda y hábitat acorde con el contexto geográfico y cultural; transporte y movilidad multimodal; playa y espacio público limpio y seguro, entre otros lineamientos fundamentales para el ordenamiento del territorio.

Por su parte, el alcalde de Manaure, John Pimiento Jusayu, resaltó la importancia de este proceso para el futuro del municipio. “Este avance nos permite proyectar a Manaure hacia un desarrollo organizado, donde el crecimiento vaya de la mano con la protección

de nuestros ecosistemas y de nuestra riqueza natural, pensando siempre en las futuras generaciones”, expresó.

En el municipio de Manaure se localizan tres áreas protegidas declaradas por Corpoguajira: el Delta del río Ranchería, Musichi y Sawairu, ecosistemas de alto valor ambiental que deben ser conservados para las actuales y futuras generaciones, y que ahora quedan debidamente incorporadas en la planificación territorial.

Cabe resaltar que Corpoguajira ya ha avanzado en la validación de los instrumentos de planificación en los municipios de El Molino, San Juan del Cesar y Barrancas, los cuales deben seguir fortaleciéndose para impulsar el desarrollo sostenible en La Guajira.

Las unidades permanecen alerta

Cuerpo de Bomberos de Villanueva refuerza las acciones de prevención en el municipio



Los bomberos adelantan jornadas de prevención ante las fuertes brisas y oleajes que se registran en la región.

El Cuerpo de bomberos de Villanueva, en el sur del departamento de La Guajira, adelanta importantes labores de prevención ante las fuertes brisas

y oleajes que se registran en la región.

En estas acciones de prevención varias ramas fueron retiradas del corredor vial, las cuales resulta-

ron desprendidas por las fuertes brisas.

La oportuna acción de los bomberos permitió el despeje total de la malla vial, retirando las ramas

troncadas y garantizando la movilidad y seguridad de los conductores.

Además, las unidades permanecen alerta y activas ante cualquier llama-

DESTACADO
El compromiso del Cuerpo de Bomberos continúa siendo proteger la vida, los bienes y el entorno de todos los habitantes de Villanueva y los municipios circunvecinos.

do de emergencia, especialmente por los incidentes recientes relacionados con incendios provocados por cortocircuitos en varias viviendas de la región.

El compromiso del Cuerpo de Bomberos continúa siendo proteger la vida, los bienes y el entorno de todos los habitantes de Villanueva y municipios vecinos.

Tiburón ballena fue avistado desde la plataforma de Hocol en Manaure

Un tiburón ballena, el pez existente más grande del mundo, fue avistado por un grupo de empleados que se encontraban en la plataforma de la empresa Hocol en el municipio de Manaure. Quienes grabaron al inmenso pez se mostraron asombrados y emocionados al verlo desplazarse por el mar junto a varias rémoras y delfines a su alrededor.

El tiburón ballena habita generalmente en estas

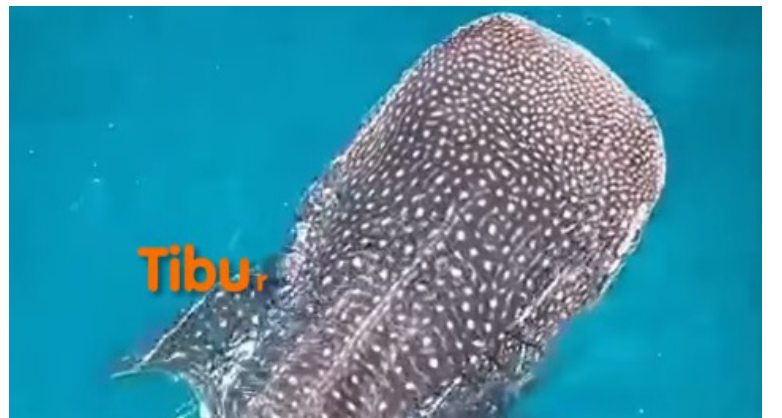
aguas cálidas tropicales y es una especie inofensiva para los humanos. Puede alcanzar longitudes de hasta 12 metros, aunque se han reportado ejemplares de hasta 20 metros, y pesar más de 34 toneladas.

Es una especie migratoria y puede viajar miles de kilómetros para alimentarse, pero se mueve muy lento, a velocidades menores de 4.8 km/h.

Corpoguajira promueve la protección y conserva-

ción de estas especies a través de su Grupo Marino Costero, mediante sensibilización y capacitaciones sobre la importancia ecológica que tienen en los ecosistemas marinos.

Hocol informó que todas las acciones que se realizan dentro de la operación normal de las plataformas no afectan a las especies de fauna y flora marina, lo cual ha favorecido la presencia de especies visitantes como el tiburón ballena.



El tiburón ballena es una especie migratoria y puede viajar miles de kilómetros para alimentarse.

Se profundizó en las narrativas del origen

Uniguajira y comunidad wayuú desarrollan curso para fortalecer la educación intercultural



En total, 33 docentes fueron cualificados, y recibieron certificación en educación intercultural.

El Curso Educación Propia e Intercultural, repensado desde las narrativas de historias de origen y el Sistema Normativo Wayuú,

fue una iniciativa para tener diálogos intergeneracionales entre sabios, docentes, profesionales y el equipo institucional.

En esta formación, liderada por la Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad de Uniguajira y desarrollada junto a la Ins-

titución Etnoeducativa Indígena Aujero, se profundizó en las narrativas del origen, los principios del sistema normativo y los

fundamentos de la educación propia wayuú. Así mismo, permitió reconocer la espiritualidad, la lengua, la organización social y las prácticas que sostienen la identidad cultural del territorio. En total, 33 docentes fueron cualificados, recibieron certificación y fortalecieron sus conocimientos en educación intercultural desde las perspectivas y los saberes de este pueblo indígena. Este currículo reafirma el compromiso del cuerpo docente con una pedagogía basada en el respeto, la reciprocidad y la convivencia, que fortalece los procesos académicos con enfoque territorial y comunitario.

Las temperaturas oscilarán entre 30 °C y 34 °C

La Guajira tendrá un fin de semana seco, aunque no se descartan lluvias aisladas

Para este puente festivo se prevén condiciones mayormente estables, con cielo entre parcialmente nublado y mayormente despejado. Sin embargo, debido al ingreso de aire húmedo asociado a frentes fríos al norte de las Antillas Mayores, son posibles lluvias aisladas y pasajeras, especialmente en horas de la tarde y la noche, indicaron los meteorólogos de Meteogujira.

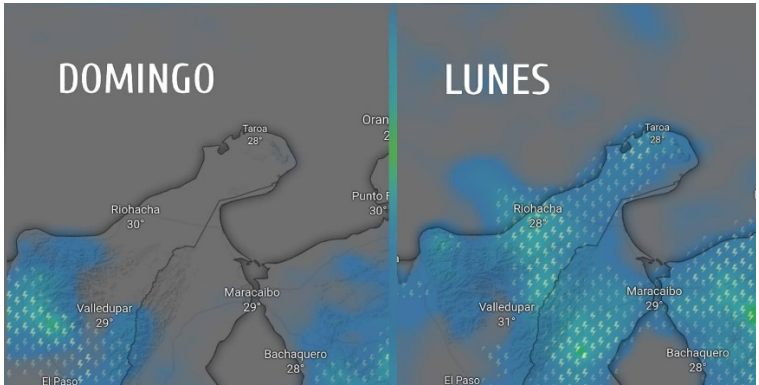
Las temperaturas máximas oscilarán entre 30 °C y 34 °C.

DESTACADO Los expertos de Meteogujira indicaron que los vientos estarán dentro de los rangos normales para la época, entre 15 y 20 km/h, con dirección predominante del este.

Las noches y madrugadas serán frescas, entre 22 °C y 23 °C, más agradables en los municipios costeros como Uribia, Manaure, Riohacha y Dibulla.

Los expertos de Meteogujira indicaron que los vientos estarán dentro de los rangos normales para la época, entre 15 y 20 km/h, con dirección predominante del este.

Ayer viernes se registró un tiempo mayormente seco, con lluvias aisladas en el sur, Sierra Nevada y Serranía del Perijá.



Para mañana domingo se prevé que las condiciones serán estables, con predominio de tiempo seco.

Hoy sábado hay probabilidad de lluvias dispersas en la zona media-sur y áreas montañosas.

Mañana domingo las condiciones serán estables; con predominio de tiempo seco. Para el lunes festivo au-

mentará ligeramente la probabilidad de lluvias en varios sectores.

Meteogujira informó que actualmente nos encontramos en la transición entre la segunda temporada de lluvias 2025 y la temporada seca de fin de año.

El Ministerio de Educación celebró la graduación

Treinta jóvenes del Cesar culminan su grado 11 con apoyo de la estrategia Simes

Por primera vez, 30 estudiantes de tres establecimientos educativos rurales del municipio La Jagua de Ibirico en el Corredor de la Vida del Cesar lograron graduarse de grado 11. Hasta hace unos años, en estas comunidades solo existía escolaridad hasta grado 9, lo que impedía que los jóvenes culminaran la educación media.

Hoy eso cambió gracias a los Sistemas de educación media y superior (Simes), una estrategia del Ministerio de Educación que lleva docentes, acompañamiento pedagógico y ampliación de grados a instituciones ru-



Simes es una apuesta del Gobierno nacional para garantizar que la educación sea un derecho real en el país.

rales dispersas.

¿Qué es Simes y por qué transforma la vida de los jóvenes?

Simes es una apuesta del Gobierno nacional para garantizar que la educación sea un derecho real en todo el país.

Esta estrategia permite que instituciones que no tenían grado 10 y 11 puedan ofrecerlos de forma completa, con calidad y sin que los jóvenes deban salir de sus comunidades.

Esto les abre oportunidades concretas, graduarse como bachiller, acceder a educación superior gratuita, permanecer en

DESTACADO La estrategia permite que instituciones que no tenían grado 10 y 11 puedan ofrecerlos de forma completa, con calidad y sin que los jóvenes deban salir de sus comunidades.

el territorio y construir proyectos de vida con mejores opciones de empleo y formación.

El Ministerio de Educación celebró esta graduación inédita que demuestra que la educación puede llegar a los lugares donde históricamente no había llegado.

Herramienta que permite organizar la identidad colectiva

Lanzan la marca 'Maicao Tejiendo Destino' como apuesta para dinamizar el turismo del municipio

Se presentó el nuevo diseño de producto turístico de Maicao, una iniciativa del alcalde Miguel Felipe Aragón González, desarrollada a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, liderada por Edwin Solano García, orientada a fortalecer la construcción y consolidación de la marca ciudad 'Maicao tejiendo destino'.

Este avance estratégico busca proyectar al municipio como un territorio multicultural, competitivo y con potencial turístico dentro del ámbito regional y nacional.

La creación de la marca ciudad constituye un hito para este municipio fronterizo, caracterizado por su diversidad cultural y su condición de punto de encuentro entre comunidades indígenas, tradición árabe, población migrante y dinámicas comerciales.

En este contexto, la marca ciudad funciona como una herramienta que permite organizar la identidad colectiva, visibilizar la multiculturalidad



La creación de la marca ciudad constituye un hito para este municipio fronterizo.

del territorio y proyectar una narrativa coherente hacia diferentes públicos.

Alcances estratégicos de la marca ciudad

La marca contribuye a estructurar una identidad compartida en un territorio con múltiples expresiones culturales. Facilita la apropiación ciudadana y permite reconocer elementos patrimoniales, sociales y simbólicos que fortalecen el sentido de

pertenencia.

El nuevo producto turístico evidencia que Maicao cuenta con una ruta propia basada en experiencias culturales, étnicas y naturales.

Los paisajes con aguas cristalinas, la biodiversidad de aves, su riqueza artesanal y su vocación comercial hacen parte de una propuesta que permitirá dinamizar el turismo y generar nuevas oportunidades económicas.

Una marca ciudad fortalecida mejora la percepción externa del municipio y genera confianza para inversionistas, visitantes y actores institucionales. En un territorio donde el comercio es eje central, esta herramienta representa un valor agregado para la proyección económica.

La marca sirve como punto común entre las distintas comunidades que conforman Maicao,

favoreciendo la cohesión social y la planificación de proyectos desde una identidad territorial reconocible.

El concepto 'Tejiendo destino' contribuye a modernizar la imagen del municipio, destacando su resiliencia, diversidad y capacidad de ofrecer experiencias turísticas auténticas y diferenciadoras.

El diseño del producto turístico y la definición de la marca ciudad se desarrollaron mediante un trabajo articulado entre la Administración municipal, Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de La Guajira y la comunidad maicaera, cuyo aporte fue fundamental durante el concurso de marca de ciudad.

La presentación del producto turístico y el fortalecimiento de la marca ciudad posicionan a Maicao como un territorio con identidad clara, oferta turística emergente y perspectivas de desarrollo económico sostenibles.

Tras una apelación del club bávaro

Luis Díaz recibe una disminución en su sanción por parte de la Uefa en la Champions League

Buenas noticias llegan desde la Uefa para el delantero guajiro Luis Díaz y el Bayern Múnich. La sanción impuesta al jugador en la Champions League 2025/2026 ha sido reducida de tres a solo dos partidos, luego de que el club bávaro presentara una apelación.

Díaz había sido castigado con tres encuentros de suspensión tras ser expulsado en la 4ª jornada contra el Paris Saint-Germain (PSG), en un partido que

el Bayern ganó 1-2 con dos goles del propio colombiano. La acción que le valió la tarjeta roja fue una entrada fuerte sobre el lateral marroquí Achraf Hakimi, quien resultó lesionado.

La respuesta de la Uefa, confirmada ayer viernes 5 de diciembre, significa que Luis Díaz solo se perderá dos partidos en total.

Ya se perdió el encuentro de la jornada 5 contra el Arsenal, donde el Bayern cayó 3-1.

No jugará este 9 de diciembre el duelo de la jornada 6 ante el Sporting de Portugal en el Allianz Arena.

Con la sanción reducida y a punto de ser cumplida, el regreso de Luis Díaz a la máxima competición europea está pautado para el próximo año. El extremo estará habilitado para la jornada 7, cuando el Bayern Múnich enfrente al Union Saint-Gilloise de Bélgica el 21 de enero de 2026.



La respuesta de la Uefa, significa que Luis Díaz solo se perderá dos partidos en total.

Colombia se prepara para movilizar 7,4 millones de pasajeros durante la temporada alta de fin de año



Los destinos con mayor afluencia serán San Andrés, Cartagena, Santa Marta, Medellín-Rionegro, Cali y Leticia.

El Ministerio de Transporte y la Aeronáutica Civil anunciaron que entre el 5 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026 se proyecta la movilización de 7,4 millones de pasajeros en los aeropuertos del país, lo que convierte este periodo en una de las temporadas aéreas más altas y exigentes de los últimos años.

Según las proyecciones oficiales, entre el 5 y el 9 de diciembre se estima el tránsito de 957.736 viajeros,

de los cuales 613.773 corresponden a vuelos nacionales y 343.963 a internacionales.

Los destinos con mayor afluencia serán San Andrés, Cartagena, Santa Marta, Medellín-Rionegro, Cali y Leticia en rutas nacionales; y Miami, Panamá, Madrid, Quito, Lima y Santiago de Chile en rutas internacionales, además de un incremento sostenido hacia Buenos Aires y São Paulo durante la última semana

de diciembre.

Para atender los picos operativos diarios que podrían superar los 127.000 pasajeros nacionales y más de 73.000 internacionales, el Gobierno reforzó la coordinación con aeropuertos, aerolíneas, Migración Colombia y el sistema de control del tráfico aéreo, garantizando operaciones seguras, fluidas y con acompañamiento permanente.

"Entramos a una temporada histórica. Nuestra prioridad es la seguridad aérea, el servicio al pasajero y la información clara", afirmó la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas.



Se exaltó, la memoria póstuma de Miguel Andrés Pitre Concejo de Riohacha entregó reconocimiento a líderes y lideresas sociales que han aportado al desarrollo social

Los concejales del Distrito de Riohacha, en la clausura de las sesiones ordinarias reconocieron la labor de un grupo de líderes sociales destacados por su aporte en los diferentes roles que desempeñan en sectores como la salud, cultura, política y medios de comunicación.

La máxima distinción, la Espada de Padilla, fue otorgada al señor Avelino Moscote, por su aporte por más de 50 años al

Distrito de Riohacha, generando empleo desde su actividad empresarial.

A través de la proposición 026 la concejala Marjori Pérez, exaltó a Betty Martínez Fajardo, como maestra del periodismo a nivel departamental, por su trabajo de más de treinta años en diferentes medios de comunicación.

Cabe destacar que actualmente se desempeña como directora de noticias de Diario del Norte, perio-

distista del noticiero Cardenal de La Guajira y directora de su medio digital TuuPutchika -La Palabra-.

En ese sentido, se reconoció también por medio de la proposición 015 la sobresaliente labor benéfica para la humanidad que prestó el doctor Miguel Agustín Meza Pana.

A través de proposición 016, se reconoció la labor y trayectoria de Jesús Lorenzo Cotes Gómez, por su contribución al fortale-

cimiento de las políticas públicas desde su rol en favor de las comunidades.

Además se reconoció la labor de la directora de Comfaguajira, Diana Tello, por su vínculo de casi dos décadas con La Guajira, a través de la proposición 019.

También a través de la 020, se reconoció la trayectoria de Carmen Cecilia Mendoza Berardinelli, por su compromiso con la cultura riohachera y guajira.

Cabe destacar que a tra-

DESTACADO

La máxima distinción, la Espada de Padilla, fue otorgada al señor Avelino Moscote, por su aporte por más de 50 años al Distrito de Riohacha generando empleo desde su actividad empresarial.



Concejales de Riohacha acompañados de quienes recibieron reconocimiento en el Concejo como la periodista Betty Martínez Fajardo, Diana Tello, directora de Comfaguajira, Avelino Moscote, y un familiar del médico Miguel Agustín Meza Pana.

vés de la proposición 022, se reconoció al señor Gonzalo Raúl Gómez Soto, en razón de su meritoria y ejemplar labor como defensor de los derechos humanos, promotor de la dignidad y la equidad y el bienestar en el territorio.

Con la proposición 023, se exaltó la alegría, dinamismo y el aporte cultural de la comparsa Innovando el Carnaval.

Igualmente con la proposición 024, se exaltó la trayectoria profesional en liderazgo social y el compromiso institucional del señor Guillermo León Peralta Rodríguez.

Cabe destacar que por medio de la proposición 025, se reconoció y exaltó, la memoria póstuma de Miguel Andrés Pitre Ruiz, por su legado que permanece en sus escritos, en sus estudiantes, y en las decisiones que influyó en la sociedad que ayudó a transformar.

Se estrenó el 4 de diciembre Natalia Curvelo y Rolando Ochoa sorprenden con su nuevo sencillo 'Tamarindo Seco'

La escena vallenata celebra un nuevo hito con el lanzamiento de 'Tamarindo Seco', una versión renovada que une el talento y la experiencia de Natalia Curvelo y el reconocido acordeonero y productor Rolando Ochoa. El sencillo, estrenado el 4 de diciembre, es la carta de presentación de la nueva etapa musical de Curvelo.

Este lanzamiento es especialmente significativo, ya que marca el inicio de una colaboración profunda. Rolando Ochoa no solo produjo esta canción, sino que también está a cargo de la dirección musical del próximo álbum de estudio de Natalia Curvelo. Esta unión promete llevar la trayectoria de la



Esta unión promete llevar la trayectoria de la artista hacia una 'evolución y madurez' sonora.

artista hacia una 'evolución y madurez' sonora.

La colaboración ha generado gran expectativa, combinando la energía

y el 'estilo fresco e interpretativo' de Curvelo con la 'experiencia creativa' de Ochoa. El resultado es una propuesta que destila identidad y sabor auténtico, pensada para convertirse en un himno indispensable en parrandas, fiestas y celebraciones de fin de año.

Tras el lanzamiento, Curvelo compartió su entusiasmo con sus seguidores, destacando que 'Tamarindo Seco' es una canción insignia para los colombianos. Invitó a su público a disfrutarla con "mucho respeto, ilusión y alegría" y con un toque de humor festivo: "el que no baile con esto está tullido".

Con Rolando Ochoa al mando de la producción, esta nueva versión de 'Tamarindo Seco' no es solo un homenaje al folclor, sino también un poderoso anticipo de la emocionante etapa que se avecina para Natalia Curvelo.

DESTACADO

Natalia Curvelo compartió su entusiasmo con sus seguidores, destacando que 'Tamarindo Seco' es una canción insignia para los colombianos.

Dos personas fueron capturadas en flagrancia

Autoridades desarticulan punto de acopio y distribución de estupefacientes en Maicao

En el despliegue de acciones diferenciales contra el microtráfico, la Policía Nacional a través de la Seccional de Investigación Criminal, Inteligencia Policial y el Grupo de Operaciones Especiales, con apoyo del Ejército Nacional, adelantaron un importante operativo que permitió afectar de manera directa las estructuras dedicadas al expendio de drogas en el municipio de Maicao.

La intervención se llevó a cabo tras obtener información suministrada por una fuente humana, la cual alertó sobre la existencia de un inmueble ubicado en la zona urbana que estaría siendo utilizado para almacenar y distribuir marihuana des-



La diligencia dejó como resultado dos capturas en flagrancia y la incautación de material ilícito.

tinada a la venta local.

Con estas evidencias, y mediante orden judicial emitida por la Fiscalía 5 Especializada de Riohacha, se realizó una dili-

gencia de allanamiento que dejó como resultado dos capturas en flagrancia y la incautación de material ilícito.

Durante el registro, los

investigadores hallaron 1.002 gramos de marihuana, junto con cuatro máquinas artesanales utilizadas para el armado de cigarrillos de marihuana, elementos clave para el procesamiento y comercialización de esta sustancia. Los capturados fueron identificados como Jhon Jaider Arias Fuentes y Julio Manuel Peña Martínez, quienes fueron dejados a disposición de la autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que

“este operativo demuestra el compromiso de nuestros investigadores y

el trabajo coordinado con el Ejército Nacional para frenar la cadena criminal del microtráfico. Cada allanamiento, cada captura y cada gramo de droga incautado representa un paso firme en la protección de nuestros jóvenes y la recuperación de los entornos barriales de Maicao. Continuaremos desplegando acciones contundentes para debilitar las economías ilegales que afectan la tranquilidad de las familias guajiras”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y convivencia del municipio de Maicao e invita a la comunidad a seguir denunciando cualquier actividad delictiva que atente contra la tranquilidad ciudadana.

En hechos aislados

Policía detiene a dos personas en las vías de La Guajira por receptación y falsedad documental

La Policía Nacional continúa fortaleciendo las acciones de control en las vías principales del Departamento, con el fin de contrarrestar delitos que afectan la movilidad, la seguridad y la confianza ciudadana. En las últimas horas, unidades policiales lograron dos importantes capturas en hechos aislados registrados en los corredores viales del sur y del norte de La Guajira.

El primer procedimiento se realizó en la vía La Paz – Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar. Allí fue capturado Orlando Rafael Ochoa Negrete, de 25 años, quien se movili-

zaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer Cet 99, placa EJQ76A, modelo 2009.

DESTACADO
En los dos operativos fueron capturados Orlando Rafael Ochoa Negrete, quien conducía una moto hurtada; y Elvis Enrique Ramírez Pineda que portaba una licencia irregular.

Tras verificar los antecedentes del automotor, los uniformados confirmaron que la motocicleta tenía una orden de inmovilización por hurto, solicitada por la Fiscalía Local de Valledupar desde el 22 de noviembre de 2013. Por esta razón, el ciudadano fue capturado por el delito de receptación y dejado a disposición de la Fiscalía URI del municipio de Maicao.

El segundo caso ocurrió en la vía Río Palomino – Riohacha, a la altura del kilómetro 53, jurisdicción del Distrito de Riohacha. En este punto, fue capturado Elvis Enrique Ramírez Pineda, de 44 años, quien conducía una

motocicleta marca Bajaj, línea Discovery 135, placa JZN81C. Al solicitarle los documentos del vehículo, presentó una licencia de tránsito aparentemente irregular.

Una vez el perito documentólogo de la Sijin Guajira realizó el experticio técnico y determinó que el documento era falso, ya que presentaba inconsistencias en sus sistemas de seguridad. El ciudadano fue capturado por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero y puesto a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía

Guajira, resaltó la relevancia de estos resultados. “Nuestra presencia en los corredores viales no solo busca prevenir la accidentalidad, sino también garantizar que los medios de transporte que circulan en La Guajira cumplan con toda la normatividad. La recuperación de una motocicleta hurtada y la detección de un documento falso son muestras del trabajo riguroso que realizamos para proteger la integridad de los viajeros y fortalecer la confianza en las instituciones. Invitamos a la comunidad a seguir denunciando cualquier irregularidad que afecte la seguridad vial o la convivencia”, indicó.

La Policía Nacional continuará desplegando controles en todo el departamento, reafirmando su compromiso con la seguridad, la movilidad y la legalidad en las vías de La Guajira.



Unidades policiales del Departamento realizaron dos importantes capturas en los corredores viales del sur y norte de La Guajira.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 253 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RICHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No 276 del 04 de DICIEMBRE de 2025, La señora MARIA HELENE OSORIO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 29.464.501 expedida en Cairo-Valle del Cauca, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 30A No. 21-58. De este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo. La señora MARIA HELENE OSORIO, identificada con Cedula de Ciudadanía número 29.464.501 expedida en Cairo-Valle del Cauca, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 30A No. 21-58. De este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025

AMY SOTILO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 255 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 278 del 04 de DICIEMBRE de 2025, El Señor: ANDRÉS AVELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 9.030.021 expedida en Pinillos- Bolívar, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 24 No. 14D-61, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo El Señor: ANDRÉS AVELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía número 9.030.021 expedida en Pinillos- Bolívar, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 24 No. 14D-61.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 140.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CARRERA 24 No. 14D. 61. Área: 140.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos: Linderos Norte: Mide 14,00 metros lineales colinda con predios de Juan Lubo Arellanes; Linderos Sur: Mide 14,00 metros lineales colinda con calle 14e en medio y con predios de Juan Lubo Arellanes; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales colinda con predios de Farides Rodríguez, Linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales colinda con carrera 24 en medio y con predios de Juan Lubo Arellanes.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 14E No. 23-96. Área: 58.50 M2. El cual se Individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 4,90 metros lineales, colinda con predios de Aura Tovar, Linderos Sur: Mide 6,80 metros lineales, colinda con calle 14e en medio y con predios de Brígida Rosado; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Andrés Rodríguez Rodríguez; Linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales, colinda con carrera 24 en medio y con predios de José Brito De Armas.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 14E No. 23-86. Área: 81.50

M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,10 metros lineales, colinda con predios de Aura Tovar, Linderos Sur: Mide 7,20 metros lineales, colinda con calle 14e en medio y con predios de Brígida Rosado; Linderos Este: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Farides Rodríguez Rodríguez; Linderos Oeste: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Andrés Rodríguez Rodríguez.

Que, en su linderos Sur- Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y Jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

AMY SOTILO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 256 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 279 del 04 de DICIEMBRE de 2025, El Señor: BRAYAN ESTEBAN OJEDA MONTAÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.847.266 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 28 No. 12C-05, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo El Señor: BRAYAN ESTEBAN OJEDA MONTAÑO, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.847.266 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 28 No. 12C-05, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 225.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 28 No. 120-05. Área: 225.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00 metros lineales, colinda con calle 28 en medio y con predios de Alcira Varela; Linderos Sur: Mide 9,00 metros lineales, colinda con predios de Clara Ines Guerra; Linderos Este: Mide 25,00 metros lineales, colinda con carrera 12c en medio y con predios de Magalis Móvil Linderos Oeste: Mide 25,00 metros lineales, colinda con predios de Omaira Ojeda Camargo.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 28 No. 12C-05. Área: 123.30 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00 metros lineales, colinda con calle 28 en medio y con predios de Alcira Varela; Linderos Sur: Mide 9,00 metros lineales, colinda con predios de Brayan Ojeda Montaño; Linderos Este: Mide 13,70 metros lineales, colinda con carrera 12c en medio y con predios de Omaira Ojeda Camargo; Linderos Oeste: Mide 13,70 metros lineales, colinda con predios de Omaira Ojeda Camargo.

LOTE No 2. Dirección: CARRERA 12C No. 28-22. Área: 50.40 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00 metros lineales, colinda con calle 28 en medio y con predios Brayan Ojeda Montaño; Linderos Sur: Mide 9,00 metros lineales, colinda con predios de Brayan Ojeda Montaño; Linderos Este: Mide 5,60 metros lineales, colinda con carrera 12c en medio y con predios de Magalis Móvil, Linderos Oeste: Mide 5,60 metros lineales, colinda con predios de Omaira Ojeda Camargo.

LOTE No 3. Dirección: CARRERA 12C No. 28-28. Área: 51.30 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 9,00 metros lineales, colinda con calle 28 en medio y con predios Brayan Ojeda Montaño; Linderos Sur: Mide 9,00 metros lineales, colinda con predios de Clara Ines Guerra; Linderos Este: Mide 5,60 metros lineales, colinda con carrera 12c en medio y con predios de Magalis Móvil; Linderos Oeste: Mide 5,60 metros lineales, colinda con predios de Omaira Ojeda Camargo.

Que, en su linderos Nor-Oeste, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

AMY SOTILO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 254 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de Reconocimiento No. 277 del 04 de diciembre al señor: ROBIN ALFONSO IGLESIAS CABALLERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.032.678, expedida en Riohacha - La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H No 27C-21, de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento, el señor: ROBIN ALFONSO IGLESIAS CABALLERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.032.678, expedida en Riohacha - La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 7H No 27C-21, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO		
VIVIENDA		
DESCRIPCION		M2
SALA		11.91
COMEDOR		9.85
COCINA		9.87
ALCOBA 1		10.25
ALCOBA 2		9.34
BAÑO ALCOBA 1		3.02
BAÑO ALCOBA 2		2.01
TERRAZA		9.25
AREA DE MUROS		9.05
AREA TOTAL VIVIENDA		74.56
CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION		M2
AREA TOTAL DEL LOTE		80.24
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION PIRMER PISO-RECONOCIMIENTO		74.56
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION		74.56
AREA LIBRE		5.68

Que, en su linderos SUR-OESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997. Acuerdo 003 de 2.002. Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto en salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que esto no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Está totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: Do conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

SEGUNDO AVISO

La Empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, por medio de su Gerente General PATRICIA FRAGOZO HANI, se permite informar que el señor HARRISON RAFAEL VANEGAS IGUARAN, con cédula de ciudadanía N. 84.091.566, quien laboraba en la empresa hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticinco (2025), por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

•MARIA FERNANDA FONSECA MORA, con cédula 1.118.880.367 en calidad de cónyuge, tal y como se desprende de la declaración de convivencia.

•MAYTER SOFIA VANEGAS FONSECA, con registro civil y tarjeta de identidad número 1.119.403.742, quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

•ANETTE LUCIA VANEGAS FONSECA, con registro civil número 1.119.409.938 y quien indica ser su hijo, tal y como se desprende del registro civil de nacimiento allegado.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 9 N 4 – 16 en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en horario de 9:00 a.m. a 5 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se firma a los seis (6) días del mes de diciembre del año 2025.

PATRICIA FRAGOZO HANI

Representante legal

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

Está avaluado en \$80 millones

Detienen en Villanueva a un conductor que transportaba 20 toneladas de mineral ilegal



El tractocamión transportaba piedra cobre.

En un operativo de control orientado a la protección de los recursos naturales del Departamento, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano que transportaba un cargamento de material mineral sin la documentación requerida para su movilización.

El procedimiento tuvo lugar en la calle 14 con carrera 1 del barrio Pompilio Daza, una vía que comunica a Villanueva con el municipio de Urumita. En este punto, los policías detuvieron una tractomula marca Kenworth, línea T800, modelo 1998, de color azul y verde, con placas SND-397, conducida por Alberto Antonio Anaya Guerrero, de 44 años.

Al inspeccionar el vehículo, los uniformados encontraron aproximadamente 20 toneladas de piedra cobre, un material mineral con un valor comercial estimado en 80 millones de pesos. Al solicitar los permisos ambientales y documentos de legalidad para el transporte de dicho recurso, el conductor afirmó no contar con ellos.

Ante la ausencia de la documentación obligatoria, los agentes procedieron a capturar al conductor y trasladarlo a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar, junto con el vehículo y el mineral incautado, los cuales fueron dejados bajo custodia como material probatorio.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, resaltó la relevancia de este tipo de controles.

“La protección de los recursos naturales es una prioridad para la Policía Nacional en La Guajira. La extracción y el transporte ilegal de minerales afectan el patrimonio ambiental y económico de la región.

MEJORAS PROGRAMADAS

JUEVES 11 DE DICIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 3, de 8:15 a.m. a 4:15 p.m. Sectores sin energía: Barrancas: calle 8 con carrera 8 (Papayal). CIRCUITO MATITAS, de 5:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores sin energía: zona rural y urbana de los corregimientos: Perico, Ebanal, Pelechua, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigrera, Comejenes, Chole, Anime, Matitas y sectores y fincas aledañas a la carretera Camarones - Perico. CIRCUITO MAICAO 5, de 12:00 mediodía a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Centrama, El Carmen, Erika Beatriz, Jorge Arrieta, Los Olivos, Luis Carlos Galán, Villa Amelia, Los Comuneros, Santa Isabel, Colombia Libre, El Centro, San José, Villa Maicao, Santo Domingo, Camilo Torres, Ceballos, San Martin, Mingo Ocando, La Floresta, El Libertador; zona urbana y rural del corregimiento de Paraguachón. CIRCUITO MAICAO 6, de 12:00 mediodía a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: Divino Niño, Miraflores, Las Americas, Mucomana, San Francisco, Los Loteros, Urb. Parrantial; zona urbana y rural de los corregimientos: Carraipía, Montelara, Majayura. CIRCUITO MAICAO 7, de 12:00 mediodía a 3:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, barrios: El Paraíso, Vincula Palacios, Donit Vergara, Maicaito, Loma Fresca, La Concepcion, Majupay, Maximiliano Moscote, Jose D Boscan, 20 De Julio, Villa Ines li, Villa Urania, Villa Ines, Nueva Esperanza, Camilo Torres, Villa Maicao, Erika Beatriz. VIERNES 12 DE DICIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 3, de 8:15 a.m. a 4:15 p.m. Sectores sin energía: Barrancas: calle 6 con carrera 5 (Papayal). SÁBADO 13 DE DICIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 3, de 8:15 a.m. a 4:15 p.m. Sectores sin energía: Barrancas: calle 5 con carrera 6 (Papayal). DOMINGO 14 DE DICIEMBRE: LÍNEA 529, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame



El hecho se registró en cercanías de Aremasain Hombre wayuú pierde la vida en un accidente de tránsito en la vía Riohacha – Maicao

En horas de la noche del pasado miércoles 3 de diciembre, a la altura del kilómetro 21, cerca del corregimiento de Aremasain, jurisdicción de Manaure, en la vía Riohacha – Maicao, se registró un accidente de tránsito tipo atropellamiento en el que falleció una persona de sexo masculino de la etnia wayuú.

La víctima mortal fue identificada como Luis Enrique Epinayu Bouriyu, quien, según las primeras



El hombre wayuú falleció de manera inmediata, mientras que el auto que lo atropelló se dio a la huida.

versiones, habría sido atropellado por un vehículo sin que se dieran a conocer más datos de lo ocurrido. Además, las autoridades no reportaron este lamentable incidente en la zona rural de Manaure.

Asimismo, se pudo conocer que el hombre wayuú falleció de manera inmediata, mientras que el automóvil que lo atropelló se dio a la huida y no se pudo identificar plenamente.

Al consultar al nuevo

funcionario de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra), este manifestó desconocer lo ocurrido. Al parecer, el cuerpo de la persona fallecida fue llevado por sus familiares aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.



VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

El sicario le dijo “Sabes que hoy te vas a morir” y le disparó Fallece en una clínica de Riohacha la extranjera herida en un atentado sicarial en la comuna 10

En horas de la mañana de ayer viernes 5 de diciembre, tras cuatro días recluida en la Unidad de Cuidados Intensivos de la clínica Cedes, falleció la mujer extranjera vendedora de tintos, herida tras un atentado sicarial cuando se encontraba en su puesto de venta en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, informaron fuentes investigativas.

La mujer fue identificada como Luisa Elena Fernández Romero, conocida como ‘La Negra’, natural de Maracaibo, estado Zulia – Venezuela, quien habría colocado un puesto de venta de fritos y tintos en la carrera 7H con calle 70 de la Ciudadela del Dividivi, en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, según dieron a

conocer algunos vecinos del sector.

Es de recordar que los hechos se registraron en horas de la tarde del martes 2 de diciembre. La extranjera se encontraba sentada en una silla con varios termos de café, cuando se le acercó un sujeto en una moto que le dijo “Sabes que hoy te vas a morir”. De manera inmediata desenfundó un arma de fuego y le disparó en varias oportunidades, dejándola gravemente herida, mientras el victimario huía del lugar con rumbo desconocido.

Algunos vecinos de manera inmediata lograron auxiliarla y llevarla hasta urgencias de la clínica Cedes, donde fue atendida por el personal médico en turno, siendo intervenida



Un hombre en moto se le acercó y le grito que ‘hoy se iba a morir’ y le disparó en varias oportunidades.

quirúrgicamente. Según las primeras versiones, habría recibido seis impactos de bala, uno a la altura del cuello, que causaba gravedad.

Lamentablemente, en horas de la mañana de ayer viernes, familiares

que se encontraban a las afueras del centro clínico irrumpieron en llanto al conocer la noticia del fallecimiento de la mujer, debido a la gravedad de las heridas causadas en el atentado a bala.

Hasta el momento no



Luisa Elena Fernández Romero, fallecida.

hay un pronunciamiento por parte de las autoridades sobre el caso de la mujer vendedora de tintos; aún no hay un móvil definido sobre el atentado a bala. Sin embargo, la primera hipótesis que se maneja es que se pudo tratar de un acto de extorsión, por lo que se espera el avance de las investigaciones para determinar lo ocurrido.

Lo atacaron cuando se desplazaba en una moto Identifican al hombre asesinado de varios disparos en el barrio Villa Betín de Maicao



El fallecido fue identificado como Renaldín José Paz Bonivento, de 21 años, perteneciente a la etnia wayuú.

En las últimas horas, las autoridades investigativas revelaron detalles del ataque sicarial que se registró en la mañana del jueves 4 de diciembre en la vía Troncal del Caribe que va de Paraguachón hacia el casco urbano del municipio de Maicao, donde un hombre fue atacado a bala.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Renaldín José Paz Bonivento, de 21 años de edad, perteneciente a la etnia wayuú, quien se desplazaba en su motocicleta cuando fue interceptado por sujetos que, sin mediar palabra, le dispararon en

repetidas ocasiones, dejándolo herido de gravedad.

Los hechos se registraron exactamente en la entrada del barrio Villa Betín, cerca de Villa Amelia, en la carretera Troncal del Caribe, de donde fue auxiliado y llevado de urgencia hasta un centro clínico, para recibir atención médica inmediata.

Sin embargo, el hombre falleció debido a la gravedad de las heridas, según indicaron los galenos en turno.

Hasta el centro médico llegaron las autoridades competentes, como miembros de la Seccional

de investigación criminal (Sijín) y del Cuerpo técnico de investigación (CTI) de la Fiscalía, para proceder con la inspección técnica al cadáver y el inicio de las investigaciones con el fin de determinar el móvil del crimen.

Igualmente, al centro médico llegaron algunas personas que manifestaron ser sus familiares, pidiendo retirar el cuerpo de la víctima para llevarlo a su residencia y darle sepultura aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú, informó la fuente investigativa.

Además, se pudo conocer que los investigadores adelantan la recolección de material de evidencia y labores de vecindario, con el fin de determinar las identidades de los sujetos que le quitaron la vida al joven wayuú.